



**ACTA DE PREADJUDICACIÓN**  
**DE LA LICITACIÓN PÚBLICA BAJO LA**  
**MODALIDAD DE CONVENIO MARCO N° 01/24**

En la ciudad de Ushuaia, a los nueve (14) días del mes de octubre del año 2024, siendo las 9:00hs., se reúne la Comisión de Preadjudicación, designada mediante Resolución M.E. N° 580/2024, integrada por los agentes: Tamara Gisela VERGARA REALE, D.N.I. N° 36.734.171; Jesica Belén CASADIDIO, D.N.I. N° 34.908.399, y Carolina MALUENDA, D.N.I. N° 18.821.081; ello a fin de proceder a la emisión del Acta de Preadjudicación de la Licitación Pública bajo la modalidad de Convenio Marco N° 01/24, referente a la provisión de insumos alimentarios destinados a los servicios de comedores escolares y copa de leche, prestados en los Establecimientos Educativos por parte del Ministerio de Educación e insumos demandados por dependencias bajo la órbita de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia, dependientes del Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia, tramitada bajo el Expediente del registro de la Gobernación N° MED-E-28444-2024.

**CONSIDERANDO:**

1\_ Que del acta de apertura de sobres de fecha dieciséis (16) de julio del corriente año, surge la presentación de ofertas por parte de las firmas BUENAS VIBRAS TDF S.A.S., MURGIA ARIEL GUSTAVO, NUEVO SATURNO S.A.S., DISTRIBUIDORA LOS GAUCHOS S.R.L., FRATELLOS S.R.L., DAMARIS S.R.L., SILVA GALLARDIO MARCELA SOLEDAD, OOSHOOIA LOGISTIC GROUP S.R.L., CELENTANO ANTONIO JAVIER Y SGL S.R.L.

2\_ Que correspondería declarar fracasados los renglones 61 a 134, correspondientes a los productos destinados a las instituciones del Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia, en virtud a que se observa una baja participación, lo que limita la competitividad del proceso y afecta la posibilidad de obtener ofertas favorables para el Estado. Asimismo, mediante la Nota N° 21670/24 se solicita la incorporación de una nueva institución, la cual no fue tenida en cuenta en este proceso, no pudiéndose modificar las bases de la contratación, debiendo ser adquiridos mediante una nueva pieza administrativa.

3\_ Que, respecto a la documentación, se solicitó a los oferentes mediante correo electrónico la subsanación de defectos formales.

4\_ Que no se recibieron ofertas para el renglón N° 50.

5\_ Que se observó un empate en lo cotizado para el renglón N° 5, tratándose de productos iguales en cuanto a calidad, por lo que se solicitó a los oferentes el correspondiente mejoramiento de oferta.

6\_ Que correspondería rechazar las ofertas presentadas por las firmas: BUENAS VIBRAS TDF S.A.S. para el renglón N° 27; NUEVO SATURNO S.A.S., respecto a los renglones N° 3, N° 4 y N° 5; DISTRIBUIDORA LOS GAUCHOS S.R.L., para los renglones N° 6 y N° 7; FRATELLOS S.R.L., respecto a los renglones N° 1, N° 2, N° 54, N° 55, N° 56 N° 57, N° 58 y N° 60; OOSHOOIA LOGISTIC GROUP S.R.L. sobre los renglones N° 28, N° 30, N° 36, N° 37 y N° 56 y SGL S.R.L. respecto del renglón N° 27, en virtud a que luego de ser solicitada, no obra oferta técnica sobre esos renglones, viéndose imposibilitada esta comisión de realizar una correcta comparación de las cotizaciones, motivo por el cual se considera que resultaría procedente rechazar las mismas por inadmisibles.

7\_ Que correspondería desestimar las ofertas presentadas por las firmas BUENAS VIBRAS TDF S.A.S. respecto al renglón N° 48; MURGIA ARIEL GUSTAVO, respecto al renglón N° 47; DAMARIS S.R.L., para el renglón N° 48; OOSHOOIA LOGISTIC GROUP S.R.L. sobre los renglones N° 53 y N° 55; y CELENTANO ANTONIO JAVIER para el renglón N° 52, ya que no coinciden técnicamente con lo solicitado en el Formulario de Cotización.



8\_ Que del análisis técnico, formal y económico de las ofertas admisibles y la planilla comparativa de Preadjudicación, surge que correspondería el siguiente orden de Mérito:

Renglón	1° Ushuaia	1° Río Grande	1° Tolhuin	2° Ushuaia	2° Río Grande	2° Tolhuin
1	SILVA	SILVA	SILVA	-	-	-
2	-	OOSHOOIA	OOSHOOIA	-	-	-
3	LOS GAUCHOS	LOS GAUCHOS	LOS GAUCHOS	S.G.L	S.G.L	S.G.L
4	LOS GAUCHOS	LOS GAUCHOS	LOS GAUCHOS	S.G.L	S.G.L	S.G.L
5	LOS GAUCHOS	LOS GAUCHOS	LOS GAUCHOS	S.G.L	S.G.L	S.G.L
6	S.G.L	S.G.L	S.G.L	DAMARIS	-	DAMARIS
7	S.G.L	S.G.L	S.G.L	-	-	-
8	CELENTANO	CELENTANO	CELENTANO	-	-	-
9	CELENTANO	CELENTANO	CELENTANO	-	-	-
10	CELENTANO	CELENTANO	CELENTANO	-	-	-
11	S.G.L.	NUEVO SATURNO	NUEVO SATURNO	-	-	-
12	S.G.L.	NUEVO SATURNO	NUEVO SATURNO	-	-	-
13	S.G.L.	NUEVO SATURNO	NUEVO SATURNO	-	-	-
14	S.G.L.	NUEVO SATURNO	NUEVO SATURNO	-	-	-
15	S.G.L.	NUEVO SATURNO	NUEVO SATURNO	-	-	-
16	S.G.L.	NUEVO SATURNO	NUEVO SATURNO	-	-	-
17	S.G.L.	NUEVO SATURNO	NUEVO SATURNO	-	-	-
18	S.G.L.	NUEVO SATURNO	NUEVO SATURNO	-	-	-
19	S.G.L.	NUEVO SATURNO	NUEVO SATURNO	-	-	-
20	S.G.L.	NUEVO SATURNO	NUEVO SATURNO	-	-	-
21	S.G.L.	NUEVO SATURNO	NUEVO SATURNO	-	-	-
22	S.G.L.	NUEVO SATURNO	NUEVO SATURNO	-	-	-
23	S.G.L.	NUEVO SATURNO	NUEVO SATURNO	-	-	-
24	S.G.L.	NUEVO SATURNO	NUEVO SATURNO	DAMARIS	-	DAMARIS
25	S.G.L.	NUEVO SATURNO	NUEVO SATURNO	DAMARIS	-	DAMARIS
26	S.G.L.	NUEVO SATURNO	NUEVO SATURNO	DAMARIS	-	DAMARIS
27	-	NUEVO SATURNO	NUEVO SATURNO	-	-	-
28	DAMARIS	BUENAS VIBRAS	CELENTANO	-	CELENTANO	DAMARIS
29	CELENTANO	CELENTANO	CELENTANO	-	BUENAS VIBRAS	-
30	CELENTANO	CELENTANO	CELENTANO	-	BUENAS VIBRAS	-
31	DAMARIS	BUENAS VIBRAS	CELENTANO	-	CELENTANO	DAMARIS
32	FRATELLOS	FRATELLOS	FRATELLOS	-	-	-
33	CELENTANO	BUENAS VIBRAS	CELENTANO	-	-	-
34	DAMARIS	CELENTANO	DAMARIS	-	BUENAS VIBRAS	CELENTANO
35	DAMARIS	CELENTANO	CELENTANO	-	BUENAS VIBRAS	DAMARIS
36	FRATELLOS	FRATELLOS	FRATELLOS	-	BUENAS VIBRAS	-
37	-	CELENTANO	CELENTANO	-	BUENAS VIBRAS	-



38	CELENTANO	BUENAS VIBRAS	CELENTANO	-	CELENTANO	-
39	DAMARIS	BUENAS VIBRAS	CELENTANO	-	-	DAMARIS
40	DAMARIS	CELENTANO	DAMARIS	-	-	CELENTANO
41	DAMARIS	CELENTANO	DAMARIS	-	-	CELENTANO
42	DAMARIS	CELENTANO	CELENTANO	-	-	DAMARIS
43	FRATELLOS	BUENAS VIBRAS	FRATELLOS	-	FRATELLOS	-
44	FRATELLOS	FRATELLOS	FRATELLOS	-	BUENAS VIBRAS	-
45	FRATELLOS	FRATELLOS	FRATELLOS	-	BUENAS VIBRAS	-
46	FRATELLOS	FRATELLOS	FRATELLOS	-	BUENAS VIBRAS	-
47	DAMARIS	BUENAS VIBRAS	CELENTANO	-	CELENTANO	DAMARIS
48	MURGIA	MURGIA	MURGIA	-	-	-
49	SILVA	SILVA	SILVA	-	-	-
50	-	-	-	-	-	-
51	FRATELLOS	FRATELLOS	FRATELLOS	-	BUENAS VIBRAS	-
52	-	BUENAS VIBRAS	-	-	-	-
53	-	-	-	-	-	-
54	OOSHOOIA	OOSHOOIA	OOSHOOIA	-	BUENAS VIBRAS	-
55	-	-	-	-	-	-
56	-	-	-	-	-	-
57	OOSHOOIA	BUENAS VIBRAS	OOSHOOIA	-	OOSHOOIA	-
58	OOSHOOIA	OOSHOOIA	OOSHOOIA	-	BUENAS VIBRAS	-
59	OOSHOOIA	BUENAS VIBRAS	OOSHOOIA	-	OOSHOOIA	-
60	OOSHOOIA	-	-	-	-	-

**POR ELLO ESTA COMISIÓN ACONSEJA:**

PREADJUDICAR la Licitación Pública bajo la modalidad de Convenio Marco N° 01/24:

A la firma BUENAS VIBRAS TDF S.A.S., C.U.I.T. N° 30-71769289-2 conforme al siguiente detalle, en las cantidades por ciudad y precios indicados:

N° Renglón	Descripción Insumo	1° Ushuaia	1° Río Grande	1° Tolhuin	Precio	2° Ushuaia	2° Río Grande	2° Tolhuin	Precio
28	ARROZ PARBORIZADO, FORTIFICADO CON VITAMINAS Y MINERALES LIBRE DE GLUTEN. TIPO GALLO ORO x kg	-	1.700	-	\$ 3.800,00				
29	AVENA INSTANTANEA, ARROLLADA, FINA. TIPO QUAKER						500		\$ 2.700,00
30	HARINA DE MAIZ PRECOCIDA LIBRE DE GLUTEN (POLENTA) COCCION RAPIDA. TIPO PRESTROPRONTA						2000		\$ 1.120,00



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación

“2024 – 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA  
CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

31	PAN RALLADO. <b>TIPO PREFERIDO x kg</b>	-	600	-	\$ 2.320,00				
33	LENTEJAS SECAS ENVASADAS. <b>TIPO LA ABADIA 400/500gr</b>	-	1900	-	\$ 1.600,00				
34	PURE DE TOMATE EN ENVASE TETRABRICK. <b>TIPO ARCOS/LA CAMPAGNOLA</b>						1800		\$ 1.240,00
35	TOMATE EN BOTELLA ENVASE DE VIDRIO. <b>TIPO LA JOYA</b>						1500		\$ 3.400,00
36	AZUCAR BLANCA REFINADA TIPO “A” <b>TIPO CHAGO/LEDESMA</b>						3100		\$ 1.700,00
37	ACEITE COMESTIBLE, 100% GIRASOL, NO MEZCLAS. <b>TIPO COCINERO</b>						1090		
38	SAL FINA CORREDIZA, DE MESA, IODADA. <b>TIPO CELUSAL 500grs</b>	-	800	-	\$ 1.400,00				\$ 2.600,00
39	JUGO DE LIMON CONCENTRADO EN BOTELLA. <b>TIPO MINERVA litro</b>	-	100	-	\$ 2.300,00				
43	TE NEGRO EN SAQUITO. <b>TIPO TARAGUI 50 u</b>	-	990		\$ 1.920,00				
44	MATE COCIDO EN SAQUITO. <b>TIPO TARAGUI</b>						1584		\$ 2.400,00
45	<b>MALTA TORRADA</b>						1086		\$ 11.400,00
46	SERVILLETAS BLANCAS ENVASADA. <b>TIPO SCOTT/ELEGANTE</b>						220		\$ 5.000,00
47	PASTA SECA MOSTACHOL 500grs	-	2000		\$ 1.400,00				
51	MERMELADA EN FRASCO DE VIDRIO, SABORES DURAZNO, DAMASCO, FRUTOS ROJOS LIBRE DE GLUTEN. <b>TIPO ARCO</b>						3500		\$ 2.760,00
52	GELATINA EN POLVO DE SABORES FRUTALES VARIOS TIPO RAVANA 40/50 grs	-	1500	-	\$ 1.400,00				
54	GALLETITAS DULCES SIN TACC, LIBRE DE GLUTEN, SIN LACTOSA. <b>TIPO SANTA MARIA</b>						610		\$ 3.300,00
57	JUGO DE FRUTAS ENVASADO INDIVIDUAL EN TETRABRICK <b>SIN TACC. 200cc</b>	-	600	-	\$ 740,00				
58	LECHE DE VACA- PARCIALMENTE DESCREMADA CERO 0% LACTOSA- FORTIFICADA CON CALCIO Y						180		\$ 4.198,00

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación

“2024 – 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA  
CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

	VITAMINAS A, B2, B9, B12, Y Y D- SIN LACTOSA. LIBRE DE GLUTEN ENVASADA. <b>TIPO LAS TRES NIÑAS, TREGAR, LA SERENISIMA.-</b>								
59	EDULCORANTE ENDULZANTE DIETETICO LIQUIDO DE MESA LIBRE DE GLUTEN SIN TACC <b>SUCRALOSA O STEVIA HILERET. 400/500 cc</b>	-	200	-	\$ 4.400,00				

A la firma CELENTANO ANTONIO JAVIER, C.U.I.T. N° 20-17129959-5, conforme al siguiente detalle, en las cantidades por ciudad y precios indicados:

N° Renglón	Descripción Insumo	1° Ushuaia	1° Río Grande	1° Tolhuin	Precio	2° Ushuaia	2° Río Grande	2° Tolhuin	Precio
8	ARVEJAS CONGELADAS ENVASADAS. <b>TIPO GRANJA DEL SOL o GREEN LIFE</b>	50	50	15	\$ 24.611,00				
9	CHAUCHAS CONGELADAS ENVASADA <b>TIPO GRANJA DEL SOL O GREEN LIFE</b>	50	50	15	\$ 21.914,00				
10	CHOCLO AMARILLO CONGELADO ENVASADO. <b>TIPO GRANJA DEL SOL O GREEN LIFE.</b>	50	50	15	\$ 18.978,00				
28	ARROZ PARBORIZADO, FORTIFICADO CON VITAMINAS Y MINERALES LIBRE DE GLUTEN. <b>TIPO GALLO ORO</b>	-	-	180	\$ 3.979,00		1700		\$ 3.979,00
29	AVENA INSTANTANEA, ARROLLADA, FINA. <b>TIPO QUAKER</b>	500	500	50	\$ 2.665,00				
30	HARINA DE MAIZ PRECOCIDA LIBRE DE GLUTEN (POLENTA) COCCION RAPIDA. <b>TIPO PRESTROPRON TA</b>	2000	2000	150	\$ 1.228,00				



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación

“2024 – 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA  
CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

31	PAN RALLADO. <b>TIPO PREFERIDO</b>	-	-	60	\$ 2.808,00		600		\$ 2.808,00
33	LENTEJAS SECAS ENVASADAS. <b>TIPO LA ABADIA</b>	2000	-	200	\$ 2.590,00				
34	PURE DE TOMATE EN ENVASE TETRABRICK. <b>TIPO ARCOS/LA CAMPAGNOLA</b>	-	1800	-	\$ 1.130,00			230	\$ 1.130,00
35	TOMATE EN BOTELLA ENVASE DE VIDRIO. <b>TIPO LA JOYA</b>	-	1500	150	\$ 3.253,00				
37	ACEITE COMESTIBLE, 100% GIRASOL, NO MEZCLAS. <b>TIPO COCINERO</b>	-	1090	150	\$ 2.235,00				
38	SAL FINA CORREDIZA, DE MESA, IODADA. <b>TIPO CELUSAL</b>	800	-	100	\$ 1.456,00		800		\$ 1.456,00
39	JUGO DE LIMON CONCENTRADO EN BOTELLA. <b>TIPO MINERVA</b>	-	-	10	\$ 3.729,00				
40	LAUREL EN HOJAS SECAS ENVASADO. <b>TIP O ALICANTE/DOS ANCLAS</b>	-	40		\$ 1.569,00			10	\$ 1.569,00
41	OREGANO SECO ENVASADO. <b>TIP O ALICANTE/DOS ANCLAS</b>	-	1500	-	\$ 2.442,00			100	\$ 2.442,00
42	PROVENZAL SECO ENVASADO. <b>TIP O ALICANTE/DOS ANCLAS</b>	--	1650	100	\$ 1.017,00				
47	PASTA SECA MOSTACHOL	-	-	300	\$ 1.920,00		2000		\$ 1.920,00

A la firma DAMARIS S.R.L., C.U.I.T. N° 33-71571385-9, conforme al siguiente detalle, en las cantidades por ciudad y precios indicados:

N° Renglón	Descripción Insumo	1° Ushuaia	1° Río Grande	1° Tolhuin	Precio	2° Ushuaia	2° Río Grande	2° Tolhuin	Precio
6	PECHUGA DE POLLO FILET REFRIGERADA CONGELADA ENVASADA AL VACIO.					1900		200	\$ 10.533,00
28	ARROZ PARBORIZADO, FORTIFICADO CON VITAMINAS Y MINERALES	1700	-	-	\$ 4.080,00				

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación

“2024 – 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA  
CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

	<b>LIBRE DE GLUTEN. TIPO GALLO ORO</b>								
24	MANZANA FRESCA, SANA, LIMPIA, DE TAMAÑO PAREJO UNIDADES DE APROX. 150 GRs C/U, CAJON TAMAÑO 100.					4000		400	\$ 5.346,00
25	NARANJA FRESCA, SANA, LIMPIA, DE TAMAÑO PAREJO, UNIDADES DE 150 GRs C/U APROX, CAJON TAMAÑO 100.					3000		400	\$ 3.547,00
26	PERA FRESCA, SANA, LIMPIA, DE TAMAÑO PAREJO, UNIDADES DE APROX. 150 GRs C/U, TAMAÑO 100 DE CAJON.					3000		400	\$ 3.248,00
28	ARROZ PARBORIZADO, FORTIFICADO CON VITAMINAS Y MINERALES LIBRE DE GLUTEN. TIPO GALLO ORO	1700			\$ 3.800,00			180	\$ 3.800,00
31	PAN RALLADO. TIPO PREFERIDO	800	-	-	\$ 2.800,00			60	\$ 2.800,00
34	PURE DE TOMATE EN ENVASE TETRABRICK. TIPO ARCOS/LA CAMPAGNOLA	2800	-	230	\$ 1.100,00				
35	TOMATE EN BOTELLA ENVASE DE VIDRIO. TIPO LA JOYA	2000	-	-	\$ 3.500,00				
39	JUGO DE LIMON CONCENTRADO EN BOTELLA. TIPO MINERVA	120	-	-	\$ 4.000,00			10	\$ 4.000,00
40	LAUREL EN HOJAS SECAS ENVASADO. TIPO ALICANTE/DOS ANCLAS	40	-	10	\$ 1.550,00				
41	OREGANO SECO ENVASADO. TIPO ALICANTE/DOS ANCLAS	1600	-	100	\$ 1.300,00				
42	PROVENZAL SECO ENVASADO. TIPO ALICANTE/DOS ANCLAS	1700	-	-	\$ 1.070,00			100	\$ 1.070,00
47	PASTA SECA MOSTACHOL	2000	-	-	\$ 1.950,00			300	\$ 1.950,00

A la firma FRATELLOS S.R.L. C.U.I.T. N° 30-71195017-2, conforme al siguiente detalle, en las cantidades por ciudad y precios indicados:

N° Renglón	Descripción Insumo	1° Ushuaia	1° Río Grande	1° Tolhuin	Precio	2° Ushuaia	2° Río Grande	2° Tolhuin	Precio
32	CEREAL DE MAIZ SIN AZUCAR	4745	6106	674	\$ 11.400,00				

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación

“2024 – 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA  
CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

36	AZUCAR BLANCA REFINADA TIPO “A” TIPO <b>CHAGO/LEDESMA</b>	3700	3100	390	\$ 1.590,00				
43	TE NEGRO EN SAQUITO. TIPO <b>TARAGUI</b>	765	-	110	\$ 2.150,00		990		\$ 2.150,00
44	MATE COCIDO EN SAQUITO. <b>TIPO TARAGUI</b>	1224	1584	175	\$ 1.620,00				
45	<b>MALTA TORRADA</b>	806	1086	106	\$ 7.855,00				
46	SERVILLETAS BLANCAS ENVASADA. TIPO <b>SCOTT/ELEGANTE</b>	220	220	10	\$ 4.740,00				
51	MERMELADA EN FRASCO DE VIDRIO, SABORES DURAZNO, DAMASCO, FRUTOS ROJOS LIBRE DE GLUTEN. TIPO <b>ARCO</b>	6000	7000	800	\$ 2.060,00				

A la firma SILVA GALLARDO MARCELA SOLEDAD C.U.I.T. N° 27-93335121-7 conforme al siguiente detalle, en las cantidades por ciudad y precios indicados:

N° Renglón	Descripción Insumo	Ushuaia	Río Grande	Tolhuin	Precio
1	LECHE FLUIDA DE VACA- <b>PARCIALMENTE DESCREMADA PASTEURIZADA HOMOGENEIZADA- FORTIFICADA CON VITAMINAS A, C, D Y E- LIBRE DE GLUTEN EN TETRABRIK. TIPO LA SERENISIMA/SANCOR</b>	29038	30452	4119	\$2.950,00
49	<b>PAN COMUN ELABORADO CON HARINA FORTIFICADA SEGÚN LEY 25.630.-</b>	10624	13535	1511	\$5.800,00

A la firma DISTRIBUIDORA LOS GAUCHOS S.R.L. C.U.I.T. N° 30-71196415-7 conforme al siguiente detalle, en las cantidades por ciudad y precios indicados:

N° Renglón	Descripción Insumo	1° Ushuaia	1° Río Grande	1° Tolhuin	Precio
3	BOLA DE LOMO ENVASADO AL VACIO. BAJO TENOR GRASO.	3800	3500	400	\$ 14.500,00
4	BOLA DE LOMO <b>FETEADA</b> ENVASADA AL VACIO. BAJO TENOR GRASO.	1900	1800	200	\$ 15.500,00
5	NALGA <b>FETEADA</b> ENVASADO AL VACIO. BAJO TENOR GRASO	1900	1800	200	\$ 16.290,00

A la firma MURGIA ARIEL GUSTAVO, C.U.I.T. N° 20-26324078-3, conforme al siguiente detalle, en las cantidades por ciudad y precios indicados:



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación

“2024 – 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA  
CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

N° Renglón	Descripción Insumo	Ushuaia	Río Grande	Tolhuin	Precio
48	PASTA FRESCA TALLARIN	1610	1500	200	\$ 5.600,00

A la firma OOSHOOIA LOGISTICS GROUP S.R.L.C.U.I.T. N° 30-71677938-2, conforme al siguiente detalle, en las cantidades por ciudad y precios indicados:

N° Renglón	Descripción Insumo	1° Ushuaia	1° Río Grande	1° Tolhuin	Precio	2° Ushuaia	2° Río Grande	2° Tolhuin	Precio
2	YOGUR BEBIBLE - SIN OCTOGONOS NI LEYENDAS PRECAUTORIAS - SABORES VARIOS CON PROBIOTICOS FORTIFICADOS CON VITAMINAS A, B12, Y D LIBRE DE GLUTEN. <b>TIPO LA SERENISIMA</b>	--	31630	3460	\$ 3.235,56				
54	GALLETITAS DULCES SIN TACC, LIBRE DE GLUTEN, SIN LACTOSA. <b>TIPO SANTA MARIA</b>	860	610	30	\$ 2.520,00				
57	JUGO DE FRUTAS ENVASADO INDIVIDUAL EN TETRABRICK <b>SIN TACC.</b>	800	-	30	\$ 897,85		600		\$ 897,85
58	LECHE DE VACA- <b>PARCIALMENTE DESCREMADA CERO 0% LACTOSA-</b> FORTIFICADA CON CALCIO Y VITAMINAS A, B2, B9, B12, Y , Y D- SIN LACTOSA. LIBRE DE GLUTEN ENVASADA. <b>TIPO LAS TRES NIÑAS, TREGAR, LA SERENISIMA.-</b>	70	180	10	\$ 2.737,30				
59	EDULCORANTE ENDULZANTE DIETETICO LIQUIDO DE MESA LIBRE DE GLUTEN SIN TACC <b>SUCRALOSA O STEVIA HILERET.</b>	160	-	15	\$ 4.736,20		200		\$ 4.736,20
60	LECHE VEGETAL 100% TIPO COON,	10			\$ 3.510,00				

A la firma NUEVO SATURNO S.A.S., C.U.I.T. N° 30-71754892-9 conforme al siguiente detalle, en las cantidades por ciudad y precios indicados:

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”



N° Renglón	Descripción Insumo	Ushuaia	Río Grande	Tolhuin	Precio
11	CALABAZA ANCA FRESCA, LIMPIA, SANA.	-	125	15	\$ 9.044,00
12	AJO FRESCO, LIMPIO, SIN FLORACION	-	100	10	\$ 13.970,60
13	BATATA FRESCA, LIMPIA, SIN BROTES, DE TAMAÑO PAREJO UNIDADES DE 200 GRS C/U APROX	-	700	90	\$ 2.011,00
14	CALABAZA ANCA FRESCA, LIMPIA, SANA.	-	1000	150	\$ 1.249,00
15	CEBOLLA FRESCA, SANO, LIMPIO, SIN BROTES, DE TAMAÑO PAREJO.	-	2690	400	\$ 2.308,00
16	CEBOLLA DE VERDEO FRESCO, SANO, LIMPIO.	-	160	20	\$ 15.731,00
17	PIMIENTO MORRON SANO FRESCO, LIMPIO, AMARILLO, O ROJO O VERDE, DE TAMAÑO MEDIANO.	-	500	50	\$ 11.614,00
18	PAPA FRESCA, SIN BROTES, SANA Y LIMPIA SIN TIERRA	-	5000	400	\$ 2.011,00
19	REMOLACHA FRESCA, SANA, LIMPIA, DE TAMAÑO PAREJO, UNIDADES DE 200 GRS C/U APROX.	-	600	150	\$ 4.795,00
20	TOMATE FRESCO, SANO, LIMPIO, PERITA O REDONDO.	--	1150	150	\$ 7.366,00
21	ZANAHORIA FRESCA, SANA, LIMPIA, DE TAMAÑO PAREJO.	-	2000	300	\$ 1.963,00
22	ZAPALLITO REDONDO VERDE FRESCO, LIMPIO, SANO.	-	900	140	\$ 6.783,00
23	BANANA FRESCA, SANA, SIN PRESENCIA DE OXIDACION, MADURA VERDE-AMARILLA, LIMPIA, TAMAÑO PAREJO APROX. 150 GRS C/U.	-	3000	400	\$ 3.629,50
24	MANZANA FRESCA, SANA, LIMPIA, DE TAMAÑO PAREJO UNIDADES DE APROX. 150 GRS C/U, CAJON TAMAÑO 100	-	4000	400	\$ 3.819,00
25	NARANJA FRESCA, SANA, LIMPIA, DE TAMAÑO PAREJO, UNIDADES DE 150 GRS C/U APROX, CAJON TAMAÑO 100.	-	3000	4000	\$ 2.534,00
26	PERA FRESCA, SANA, LIMPIA, DE TAMAÑO PAREJO, UNIDADES DE APROX. 150 GRS C/U, TAMAÑO 100 DE CAJON.	-	3000	400	\$ 2.320,00
27	HUEVOS FRESCOS DE GALLINA, TAMAÑO MEDIANO, CALIDAD “A”.	-	1800	180	\$ 2.344,00



A la firma SGL S.R.L., C.U.I.T. N° 30-71711233-0, conforme al siguiente detalle, en las cantidades por ciudad y precios indicados:

N° Renglón	Descripción Insumo	1° Ushuaia	1° Río Grande	1° Tolhuin	Precio	2° Ushuaia	2° Río Grande	2° Tohuin	Precio
3	BOLA DE LOMO ENVASADO AL VACIO. BAJO TENOR GRASO.					3800	3500	400	\$ 23.979,00
4	BOLA DE LOMO FETEADA ENVASADA AL VACIO. BAJO TENOR GRASO.					1900	1800	200	\$ 23.520,00
5	NALGA FETEADA ENVASADO AL VACIO. BAJO TENOR GRASO.					1900	1800	200	\$ 17.200,00
6	PECHUGA DE POLLO FILET REFRIGERADA CONGELADA ENVASADA AL VACIO.	1900	1800	200	\$ 9.028,00				
7	PATA MUSLO DE POLLO REFRIGERADA CONGELADA ENVASADA AL VACIO.	2900	2900	300	\$ 11.242,00				
11	CALABAZA ANCA FRESCA, LIMPIA, SANA.	125	-	-	\$ 9.120,00				
12	AJO FRESCO, LIMPIO, SIN FLORACION	100	-	-	\$ 14.088,00				
13	BATATA FRESCA, LIMPIA, SIN BROTES, DE TAMAÑO PAREJO UNIDADES DE 200 GRS C/U APROX	700	-	-	\$ 2.028,00				
14	CALABAZA ANCA FRESCA, LIMPIA, SANA.	1200	-	-	\$ 1.260,00				
15	CEBOLLA FRESCA, SANO, LIMPIO, SIN BROTES, DE TAMAÑO PAREJO.	2900	-	-	\$ 2.328,00				
16	CEBOLLA DE VERDEO FRESCO, SANO, LIMPIO.	150	-	-	\$ 15.864,00				
17	PIMIENTO MORRON SANO FRESCO, LIMPIO, AMARILLO, O ROJO O VERDE, DE	500	-	-	\$ 11.712,00				



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación

“2024 – 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA  
CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

	TAMAÑO MEDIANO.								
18	PAPA FRESCA, SIN BROTES, SANA Y LIMPIA SIN TIERRA	5000	-	-	\$ 2.028,00				
19	REMOLACHA FRESCA, SANA, LIMPIA, DE TAMAÑO PAREJO, UNIDADES DE 200 GRS C/U APROX.	600	-	-	\$ 4.836,00				
20	TOMATE FRESCO, SANO, LIMPIO, PERITA O REDONDO.	1200	-	-	\$ 7.428,00				
21	ZANAHORIA FRESCA, SANA, LIMPIA, DE TAMAÑO PAREJO.	2500	--	-	\$ 1.980,00				
22	ZAPALLITO REDONDO VERDE FRESCO, LIMPIO, SANO.	1000	-	--	\$ 6.840,00				
23	BANANA FRESCA, SANA, SIN PRESENCIA DE OXIDACION, MADURA VERDE-AMARILLA, LIMPIA, TAMAÑO PAREJO APROX. 150 GRS C/U.	3000	-	-	\$ 3.660,00				
24	MANZANA FRESCA, SANA, LIMPIA, DE TAMAÑO PAREJO UNIDADES DE APROX. 150 GRS C/U, CAJON TAMAÑO 100	4000	-	-	\$ 3.852,00				
25	NARANJA FRESCA, SANA, LIMPIA, DE TAMAÑO PAREJO, UNIDADES DE 150 GRS C/U APROX, CAJON TAMAÑO 100.	3000	-	-	\$ 2.556,00				
26	PERA FRESCA, SANA, LIMPIA, DE TAMAÑO PAREJO, UNIDADES DE	3000	-	-	\$ 2.340,00				

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación

“2024 – 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA  
CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

	APROX. 150 GRS C/U, TAMAÑO 100 DE CAJON.								
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

DESESTIMAR LAS OFERTAS: presentadas por parte de las firmas: BUENAS VIBRAS TDF S.A.S. para los renglones N° 27 y N° 48; NUEVO SATURNO S.A.S., respecto a los renglones N° 3, N° 4 y N° 5; DISTRIBUIDORA LOS GAUCHOS S.R.L., para los renglones N° 6 y N° 7; FRATELLOS S.R.L., respecto a los renglones N° 1, N° 2, N° 54, N° 55, N° 56 N° 57, N° 58 y N° 60; OOSHOOIA LOGISTIC GROUP S.R.L. sobre los renglones N° 28, N° 30, N° 36, N° 37, N° 53, N° 55 y N° 56; SGL S.R.L respecto del renglón N° 27; NUEVO SATURNO S.A.S para los renglones N° 3, N° 4, N° 5; MURGIA ARIEL GUSTAVO para el renglón N° 47; DAMARIS S.R.L. para el renglón N° 48 y CELENTANO ANTONIO JAVIER respecto al renglón N° 52.

DECLARAR FRACASADOS los renglones N° 2 (Ushuaia), N° 27 (Ushuaia), N° 37 (Ushuaia), N° 50, N° 52 (Ushuaia y Tolhuin), N° 55, N° 56; y del N° 61 al N° 134.

DECLARAR DESIERTO el renglón N° 50.

No teniendo más que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando para constancia, en el lugar y fecha indicados en el inicio-----.

**Tamara Gisela VERGARA REALE**  
Coordinadora Provincial de  
Comedores Escolares Zona Sur  
M.ED.

**Carolina MALUENDA**  
Directora General de Insumos Básicos  
O.P.C. - M.E.

**Jesica Belén CASADIDIO**  
Ministerio de Educación

Firmado Electrónicamente por  
VERGARA REALE TAMARA GISELA  
Gobierno de Tierra del Fuego  
COORDINADOR COORDINADORA PROVINCIAL  
DE COMEDORES ESCOLARES - ZONA ZUR  
14/10/2024 09:21

Firmado Electrónicamente por  
- CASADIDIO JESICA BELEN  
Gobierno de Tierra del Fuego  
14/10/2024 09:31

Firmado Electrónicamente por  
MALUENDA CAROLINA ALEJANDRA  
Gobierno de Tierra del Fuego  
DIRECTOR GENERAL Directora General de  
Insumos Básicos  
14/10/2024 09:32